

Oficio No.: SG- 2081 ✓
Quito D.M., 07 SET. 2016
Ticket GDOC: 2016-519300

Abogada
Renata Salvador Zamora
Presidenta de la Comisión de Deporte y Recreación
Presente

Asunto: Revisión requisitos formales proyecto de Ordenanza para el fomento del deporte y recreación en el Distrito Metropolitano de Quito.

De mi consideración:

Mediante oficio No. 415, de 6 de septiembre de 2016, recibido en esta Secretaría en la misma fecha, el Concejal Dr. Mario Granda Balarezo, remite el proyecto de Ordenanza para el fomento del deporte y recreación en el Distrito Metropolitano de Quito; por lo que, de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, esta Secretaría ha procedido a realizar la revisión de los requisitos formales de dicho proyecto, previo al envío a la Comisión competente en la materia, respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

- El proyecto de Ordenanza en referencia cumple los requisitos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, así como en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposición de motivos, considerandos y articulado.
- El proyecto normativo no contiene disposiciones reformativas ni derogatorias, por no haberse identificado normativa relacionada con la materia.

En tal virtud, remito el proyecto de Ordenanza en referencia a la Comisión de su Presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en el literal b) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, se sirva incluir el conocimiento del mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Deporte y Recreación, en un plazo máximo de 15 días.

Se deja constancia de que la presente revisión de formalidades se realiza sin perjuicio del ejercicio de las competencias de las Comisiones, como órganos asesores del Cuerpo Edilicio, y

las distintas dependencias municipales, con relación a la revisión de la pertinencia técnica, jurídica y legislativa del proyecto en referencia.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Maria Elisa Holmes Roldós
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Prosecretaría	2016-09-07	
Aprobado por:	M.E. Holmes	Secretaria General	2016-09-07	

Copia: Concejal Dr. Mario Granda Balarezo
Original del expediente a Secretaria de la Comisión de Deporte y Recreación